

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 732/04075/1988, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la «Adquisición de lubricantes especiales para los aviones del Ejército del Aire».

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden 39/1988, de 6 de mayo. «Boletín Oficial del Estado» número 116, con fecha 14 de junio, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso la «Adquisición de lubricantes especiales para los aviones del Ejército del Aire», a las firmas:

- «CPM Española, Sociedad Anónima»: 6.486.700 pesetas.
- «Sociedad Petrolífera Española Shell, Sociedad Anónima»: 70.713.981 pesetas.
- «Ibérica de Productos Especiales, Sociedad Anónima»: 6.000.200 pesetas.
- «Spinks & Co. (España), Sociedad Anónima»: 24.391.550 pesetas.
- «Royal Lubricants, Sociedad Anónima»: 5.065.040 pesetas.
- «Mobil Oil, Sociedad Anónima»: 6.356.000 pesetas.
- «Nyco Krafft, Sociedad Anónima»: 78.035.425 pesetas.

En las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de junio de 1988.—El General-Jefe del Mando de Material, P. D. (Orden 1/1987, de 7 de enero), el General-Director de Adquisiciones, Antonio Espinosa Paredes.—9.992-E.

Resolución 732/04176/1988, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición, para reposición, de equipos de comunicaciones y su instalación en un vehículo «Jarama SAR».

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden 39/1988, de 6 de mayo. «Boletín Oficial del Estado» número 116, con fecha 21 de junio, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, la adquisición, para reposición, de equipos de comunicaciones y su instalación en un vehículo «Jarama SAR», a la Firma «Assil, Sociedad Anónima», en un importe total de 14.000.000 de pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de junio de 1988.—El General-Jefe del Mando de Material, P. D. (Orden 1/1987, de 7 de enero), el General-Director de Adquisiciones, Antonio Espinosa Paredes.—10.237-E.

Resolución 732/1988, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la «Revisión y reparación de Centrales Pentomat».

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden 39/1988, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 21 de junio de 1988, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, la «Revisión y reparación de Centrales Pentomat», a la firma «Alcatel-Standard Eléctrica,

Sociedad Anónima», por un importe total de 20.000.000 de pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de junio de 1988.—El General-Jefe del Mando de Material, P. D. (Orden 1/1987, de 7 de enero), el General-Director de Adquisiciones, Antonio Espinosa Paredes.—10.238-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 41/1987, para el suministro de sistemas de tratamiento de la información, con destino a los Servicios Centrales y Gerencias Territoriales del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria (Ministerio de Economía y Hacienda).

Remitida por la Dirección General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria petición relativa al suministro de sistemas de tratamiento de la información, con destino a la citada Dirección General, y efectuados los oportunos trámites para llevar a cabo el citado suministro, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación; Decreto 2572/1973, de 5 de octubre, y disposiciones concordantes.

Por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros, con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial, y de conformidad con el informe emitido por la Comisión de Adquisición de Bienes y Servicios de Informática, como resolución al concurso número 41/87, adjudicar dicho concurso a la oferta presentada por la Empresa «Nixdorf Computer, Sociedad Anónima», por un importe de 919.227.000 pesetas, IVA incluido.

Madrid, 22 de junio de 1988.—P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, F. Javier Escrihuella Morales.—10.638-E.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 47/1987, para el suministro de 100 sistemas de transmisión de datos del tipo difusor radial o multiplexor de interfaz, con destino a la Dirección General de la Policía (Ministerio del Interior).

Remitida por la Dirección General de la Policía petición relativa al suministro de sistemas de tratamiento de la información, con destino a la citada Dirección General, y efectuados los oportunos trámites para llevar a cabo el citado suministro, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, Decreto 2572/1973, de 5 de octubre, y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros, con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial, y de conformidad con el informe emitido por la Comisión de Adquisición de Bienes y Servicios de Informática, como resolución al concurso número 47/1987, adjudicar dicho concurso a la oferta presentada por la

Empresa «Payma, Sociedad Limitada», por un importe de 24.488.000 pesetas, IVA incluido.

Madrid, 22 de junio de 1988.—El Director general, P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, F. Javier Escrihuella Morales.—10.448-E.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se declara desierto el concurso número 40/1988, para la contratación de la asistencia técnica para la implantación de un sistema informatizado en los Tribunales Económicos Administrativos Provinciales de Murcia, Baleares, La Rioja, Oviedo, Cantabria, Zaragoza y La Coruña, con destino a la Dirección General de Informática Tributaria (Ministerio de Economía y Hacienda).

Remitida por la Dirección General de Informática Tributaria petición relativa a la contratación de la asistencia técnica para la implantación de un sistema informatizado en los Tribunales Económicos Administrativos Provinciales de Murcia, Baleares, La Rioja, Oviedo, Cantabria, Zaragoza y La Coruña, por un importe presupuestado de 35.000.000 de pesetas, IVA incluido, con destino al citado Centro directivo, y efectuada la convocatoria pública del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» número 114, de 12 de mayo de 1988, sin que en el acto de apertura se hubiese presentado proposición alguna, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación; Decreto 1005/1974, de 4 de abril, y disposiciones concordantes.

Por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros, con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial, sea declarado desierto el concurso número 40/1988.

Madrid, 27 de junio de 1988.—P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, F. Javier Escrihuella Morales.—10.639-E.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 4/88, para la determinación del tipo de material de climatización, con destino a la Administración del Estado y sus Organismos autónomos.

Por Resolución de esta Dirección General del Patrimonio del Estado fue convocado concurso público para la determinación del tipo de material de climatización, con destino a la Administración del Estado y sus Organismos autónomos, y, efectuados los oportunos trámites, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, disposición adicional sexta de la Ley 9/1983, de 13 de julio, y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros, con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial, como resolución al concurso número 4/88, adjudicar dicho concurso a las ofertas presentadas por las Empresas que a continuación se citan:

- Acondicionadores de Aire: «Novoclima, S. A.».
- Humidificadores. Sistemas de evaporación: «Clavel Borrás, S. A.».
- Sistemas de vaporización agua: «Novoclima, Sociedad Anónima».
- Deshumidificadores: «Clavel Borrás, S. A.».

Calefactores eléctricos. Radiadores de aceite: «Clavel Borrás, S. A.».

Calefactores por convección-radiación: «Clavel Borrás, S. A.».

Calefactores con circulación forzada de aire: «Clavel Borrás, S. A.».

Acumuladores de calor estáticos: «Clavel Borrás, Sociedad Anónima».

Acumuladores de calor dinámicos con aire forzado y resistencia apoyo: «Clavel Borrás, S. A.».

Ventiladores: «Clavel Borrás, S. A.».

El tipo SCS AV 35, de 3.000 f/h, se declara desierto, por superar todas las ofertas el precio de licitación.

El tipo SCS AV 50, de 5.000 f/h, se declara desierto, por falta de ofertas.

El tipo SCS AT 35, de 3.500 f/h, se declara desierto, ya que la única oferta presentada no cumple el rendimiento, según documentación técnica aportada.

La partida «Sistema de pulverización de agua en aerosol» se declara desierto, por falta de ofertas.

Madrid, 28 de junio de 1988.—El Director general, P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), Javier Excribuela Morales.—10.533-E.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se adjudica el concurso número 1598-T, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 54, de 3 de marzo de 1988, para la adquisición de un sistema automático de corte, alzado y enfajado en tiras de cartones de bingo.

La Mesa de Contratación de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, en su sesión celebrada a las doce horas del día 22 de abril de 1988, acordó adjudicar el concurso público, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 54, de fecha 3 de marzo de 1988, para la adquisición de un sistema automático de corte, alzado y enfajado en tiras de cartones de bingo a la firma «Bielomatik Leuze, GmbH & Co.», por un importe total, incluidos impuestos, de 63.269.696 pesetas.

Madrid, 23 de junio de 1988.—División Comercial, Juan Buraya, Director.—10.450-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de 275.000 cartuchos calibre 12/70, con destino a la Dirección General de la Policía.

Esta Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar el suministro de 275.000 cartuchos calibre 12/70, con destino a la Dirección General de la Policía, a favor de la Empresa Unión de Explosivos Río Tinto, en la cantidad de 8.800.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de contratos del Estado.

Madrid, 21 de junio de 1988.—El Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.—10.323-E.

Resolución de la Subsecretaría por la que se declara desierto el concurso para la adjudicación del contrato de obras de instalación y puesta en servicio de cableado para 13 redes de áreas locales, 55 sistemas de alimentación independientes y 97 canalizaciones para alojar el cableado de unión entre los ordenadores y sus correspondientes puestos de trabajo en Delegaciones del Gobierno y Gobiernos Civiles.

Vista el acta de la Mesa de Contratación verificada el día 7 del corriente mes de junio, para la adjudicación del concurso de obras de instalación y puesta en

servicio de cableado para 13 redes de áreas locales, 55 sistemas de alimentación independientes y 97 canalizaciones para alojar el cableado de unión entre los ordenadores y sus correspondientes puestos de trabajo en Delegaciones del Gobierno y Gobiernos Civiles, por la cual la documentación de la única Empresa presentada es desestimada por ser insuficiente el documento de clasificación aportado.

En consecuencia, atendida la propuesta formulada por dicha Mesa, acuerdo declarar desierto el concurso de referencia.

Madrid, 13 de junio de 1988.—El Subsecretario, José Luis Martín Palacin.—10.230-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de mejora de la seguridad vial en la travesía de Cambre, tramo La Rocha-Os Campos y tramo La Rocha-A Pena (La Coruña).

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado,

Esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de mejora de la seguridad vial en la travesía de Cambre, tramo La Rocha-Os Campos y tramo La Rocha-A Pena (La Coruña), a favor de la Empresa «Daviña, Sociedad Limitada», por un importe de 19.932.490 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 23 de mayo de 1988.—La Directora general, Rosa de Lima Manzano Gete.—9.795-D.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto 02/1987, de cadenas de fijación de rasante del lecho del encauzamiento del río Nacimiento, 1.ª fase, término municipal de Alboloduy, Santa Cruz (Almería). Clave: 06.436.110/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 02/1987, de cadenas de fijación de rasante del lecho del encauzamiento del río Nacimiento, 1.ª fase, término municipal de Alboloduy, Santa Cruz (Almería), a «Huarte y Compañía, Sociedad Anónima», en la cantidad de 23.277.433 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.434.684 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9526, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de mayo de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur.—10.027-E.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Resolución del Consejo de Seguridad Nuclear por la que se hace pública la adjudicación de las obras de remodelación de la nueva sede del Organismo.

Celebrado el concurso público de las obras de remodelación del edificio situado en la calle Justo Dorado, número 11, de Madrid, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 163, del 8 de

julio de 1988, y vista la propuesta realizada por la Comisión Asesora del concurso público mencionado, el pleno del Consejo de Seguridad Nuclear, en su reunión del día 21 de julio de 1988, ha acordado la adjudicación de las obras a favor de la Empresa «Alcyon Construcciones y Proyectos, Sociedad Anónima», por un importe de 400.931.614 pesetas.

Madrid, 22 de julio de 1988.—El Presidente, Donato Fuego Lago.—11.616-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se anuncia a subasta, con admisión previa, la obra que se indica.

Esta Consejería de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar a subasta, con admisión previa, la obra que a continuación se indica.

Nombre y dirección del Organismo de contratación: Consejería de Educación y Ciencia, Comunidad Autónoma de Andalucía, avenida de la República Argentina, número 21, planta tercera.

Forma de adjudicación: Subasta con admisión previa.

a) Lugar de ejecución: Cádiz.
b) Naturaleza y extensión de las prestaciones y características generales de la obra: Construcción Facultad de Filosofía y Letras.

Presupuesto: 489.188.307 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y documentos complementarios: Servicio de Obras y Patrimonio de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, avenida de la República Argentina, número 23, planta séptima, teléfono 45 99 99, extensión 5756.

Fecha límite para solicitar los documentos: El 20 de agosto de 1988.

Importe y modalidades de pago de la suma que debe abonarse para obtener dichos documentos: Se comunicará directamente a los licitadores interesados.

Fecha límite de recepción de ofertas: El día 31 de agosto de 1988.

Dirección a la que deben remitir éstas: Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, sito en la avenida de la República Argentina, número 21, planta tercera.

Idioma en que deben redactarse las ofertas: Español.

Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Tendrá lugar en acto público.

Fecha, hora y lugar de la apertura de las ofertas: A las once horas del día 16 de septiembre de 1988, en la Sala de Juntas del edificio «Buenos Aires», sito en la avenida de la República Argentina, número 21, planta primera, Sevilla.

Fianza y garantías exigidas: La especificada en las cláusulas 7.3.4 y 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modalidades esenciales de financiación y de pago: Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo efectuado.

Forma jurídica que deberá adoptar la Agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato: Las previstas en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista: Las exigidas en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: Veinte días siguientes a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

Otras informaciones: El día 12 de septiembre de 1988, la Mesa de Contratación hará público, en la Dirección General de Construcciones y Equipamiento

Escolar, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El presente anuncio ha sido enviado al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» con fecha 14 de julio de 1988.

Sevilla, 14 de julio de 1988.—El Consejero, Antonio Pascual Acosta.—5.694-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Hacienda, Economía y Planificación por la que se convoca concurso público para la determinación de tipo de vehículo autobomba rural pesado con destino a la Administración del Principado de Asturias, sus Organismos Autónomos y Fundaciones Públicas.

Objeto del concurso: Es objeto el presente concurso la determinación de tipo de vehículo autobomba rural pesado.

Consulta de expedientes: El pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Sección de Suministros Centralizados, sita en la calle Fruela, 17, cuarta planta, de Oviedo, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en mano en la Sección de Suministros Centralizados, sita en la calle Fruela, 17, cuarta planta, de Oviedo.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberán realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

Plazo de presentación de las proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Hacienda, Economía y Planificación, a las doce horas del séptimo día hábil al de conclusión del plazo de presentación de ofertas o al primer día hábil de la semana siguiente, si aquél coincidiese en sábado.

Oviedo, 27 de junio de 1988.—El Consejero, Vicente Sánchez Álvarez.—5.227-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Mollet del Vallés referente al concurso para la concesión en régimen de uso privativo de las instalaciones deportivas municipales constituidas por la piscina de Can Vila e instalaciones anexas.

El Ayuntamiento Pleno de Mollet del Vallés en fecha 4 de mayo de 1987 acordó aprobar el pliego de condiciones regulador de la concesión por concurso en régimen de uso privativo de las instalaciones deportivas municipales constituidas por la piscina de Can Vila e instalaciones anexas, que se expone al público durante un plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo que prescribe el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, al objeto de que puedan presentarse reclamaciones, las cuales, de producirse, serán resueltas por esta Corporación.

Simultáneamente, y en el caso de que no se produjese ninguna reclamación, se convoca el correspondiente concurso para la concesión de las instalaciones municipales constituidas por la piscina de Can Vila, disponiendo los licitadores de un plazo de veinte

días hábiles contados desde el siguiente hábil a la fecha de publicación del último anuncio licitador en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad».

Las características generales del concurso son las siguientes:

1. **Objeto:** Concurso para la concesión en régimen de uso privativo de las instalaciones deportivas municipales constituidas por la piscina de Can Vila e instalaciones anexas.

2. El canon anual mínimo por esta concesión será de 30.000 pesetas anuales, revisables anualmente según el IPC.

3. La duración máxima de la concesión será de diez años.

4. El expediente está a disposición de los interesados en las dependencias municipales de Secretaría, durante el plazo establecido para la presentación de proposiciones.

5. **Garantías:** La provisional será de 50.000 pesetas y la definitiva de 100.000 pesetas.

6. **Apertura de pliegos:** A las diez horas del día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de propuestas se procederá a la apertura de pliegos en las dependencias municipales de Secretaría.

7. **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado de acuerdo con lo que dispone el pliego de condiciones con la indicación «Propuestas para el concurso de concesión de las instalaciones recreativas y anexos comprendidos en la piscina municipal de Can Vila», juntamente con el siguiente modelo de proposición:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad, expedido en, viene enterado del pliego de condiciones administrativas y facultativas que regulan la concesión por concurso del uso y explotación del bien de dominio público constituido por la piscina de Can Vila e instalaciones anexas. Se comprometo a ocupar, conservar, vigilar, mantener y desocupar (por caducidad o rescate) el inmueble objeto de concesión, asimismo se comprometo a cumplir todas y cada una de las cláusulas del indicado pliego, garantizando al Ayuntamiento de Mollet del Vallés la total indemnidad, incluso subsidiaria, respecto a las responsabilidades contraídas por el concesionario.

A dicha proposición adjunto toda la documentación establecida en el artículo 20 del presente pliego.

Mollet del Vallés, 25 de marzo de 1988.—La Alcaldesa accidental, M.^a Carme Coll i Truyol.—2.765-A.

Resolución del Ayuntamiento de Morón de la Frontera (Sevilla), referente al concurso para la adquisición del material que se cita.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 146, de fecha 25 de junio de 1988, se exponen al público los pliegos de cláusulas técnicas y económico-administrativas que regirán la contratación por concurso de las siguientes adquisiciones: Un camión de recogida de basuras, 300 papeleras, una máquina barredora, 50 contenedores, 20 soportes portacubos, cuatro carros para limpieza de calles, un rodillo vibrante tándem, una retroexcavadora, un camión-caja y basculante, un vehículo, dos motocicletas, un reemisor de UHF, dos lavadoras, una secadora y un camión lava-desinfectador de contenedores.

No habiéndose presentado reclamaciones por el presente se anuncia concurso. El plazo para presentar proposiciones es el de veinte días hábiles a contar desde el siguiente día hábil a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

En la Secretaría del Ayuntamiento estará expuesto el expediente completo para que pueda ser examinado por los interesados. En el anuncio del «Boletín Oficial» de la provincia referido se publica un resumen de los pliegos y el modelo de proposición.

Morón de la Frontera, 7 de julio de 1988.—El Alcalde.—5.599-A.

Resolución del Ayuntamiento de Siero (Asturias) por la que se anuncia segunda subasta para la concesión de la explotación del Bar del Mercado de Ganados.

El Ayuntamiento de Siero convoca segunda subasta para adjudicar la concesión de la explotación del Bar del Mercado de Ganados de Pola de Siero, por haber quedado desierta en primera convocatoria, con arreglo a las mismas condiciones que rigieron en la primera y que fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de abril de 1988, aciarándose que el canon mínimo de licitación es de 682.500 pesetas anuales a dividir en 12 mensualidades.

El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento. Pola de Siero a 6 de junio de 1988.—El Alcalde de Siero.—4.436-A.

Resolución del Ayuntamiento de Socuellamos (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles Alcántara y 17 más.

El Pleno de esta Corporación, en sesión de 26 de abril de 1988, acordó convocar subasta para la contratación de la obra que a continuación se indica:

Objeto: Es la pavimentación de las calles Alcántara y 17 más, según proyecto técnico redactado por el Ingeniero Superior de Caminos don Fernando Peraita Lechosa, excluyendo del mismo la parte que se indica en el pliego de condiciones.

Tipo de licitación: Es de 25.818.239 pesetas, a la baja, incluido gastos generales, beneficio industrial, dirección de obra e Impuesto del Valor Añadido.

Plazos: Las obras se ejecutarán en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la firma del acta de replanteo. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

Fianzas: Será sólo definitiva y por importe del 4 por 100 del valor del remate.

Presentación de pliegos: Se presentarán en Secretaría del Ayuntamiento (Negociado de Contratación), de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al último para presentar proposiciones.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en las Oficinas Municipales, desde las nueve a las catorce horas.

Modelo de proposición

Don, de profesión, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastanteado que acompaña), y plenamente enterado de los anuncios publicados y del proyecto técnico, presupuesto, pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos del expediente, que acepta íntegramente, se comprometo a realizar la obra de «Pavimentación de las calles Alcántara y 17 más» con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por el precio de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Dicha proposición se presentará en sobre cerrado con la inscripción «Proposición económica».

En sobre aparte y con la inscripción «Documentación complementaria», los licitadores deberán presentar los siguientes documentos:

Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.

Declaración jurada de no hallarse incurso en causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 y siguientes de su Reglamento.

Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.

Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizado en su caso y bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.

Escritura de constitución de la Sociedad mercantil, inscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra una Sociedad de esta naturaleza.

Documentos que acrediten la calificación empresarial y la clasificación del contratista en categoría e), grupo G, subgrupo 4.

Justificante de la licencia fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculte para contratar.

Declaración expresa responsable de que el contratista se halla al corriente de sus obligaciones tributarias, en cumplimiento del Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 204, de 26 de agosto de 1985).

Socuéllamos, 27 de junio de 1988.—El Alcalde, Ramón Parra Quevedo.—5.188-A.

Resolución del Ayuntamiento de Socuéllamos (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles Pablo VI y cuatro más.

El Pleno de esta Corporación, en sesión de 26 de abril de 1988, acordó convocar subasta para la contratación de la obra que a continuación se indica:

Objeto: Es la pavimentación de las calles Pablo VI y cuatro más, según proyecto técnico redactado por el Ingeniero Superior de Caminos don Fernando Peraita Lechosa, excluyendo la calle Bonillo, que figura en dicho proyecto.

Tipo de licitación: Es de 45.448.666 pesetas, a la baja, incluido gastos generales, beneficio industrial, dirección de obra e Impuesto del Valor Añadido.

Plazos: Las obras se ejecutarán en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la firma del acta de replanteo. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

Fianzas: Será sólo definitiva y por importe del 4 por 100 del valor del remate.

Presentación de plicas: Se presentarán en Secretaría del Ayuntamiento (Negociado de Contratación), de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al último para presentar proposiciones.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en las Oficinas Municipales, desde las nueve a las catorce horas.

Modelo de proposición

Don, de profesión, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastantado que acompaña), y plenamente enterado de los anuncios publicados y del proyecto técnico, presupuesto, pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos del expediente, que acepta íntegramente, se compromete a realizar la obra de «Pavimentación de las calles Pablo VI y cuatro más» con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por el precio de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Dicha proposición se presentará en sobre cerrado con la inscripción «Proposición económica».

En sobre aparte y con la inscripción «Documentación complementaria», los licitadores deberán presentar las siguientes documentos:

Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.

Declaración jurada de no hallarse incurso en causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 y siguientes de su Reglamento.

Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.

Escritura de poder, si actúa en representación de otra persona, legalizado en su caso y bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.

Escritura de constitución de la Sociedad mercantil, inscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra una Sociedad de esta naturaleza.

Documentos que acrediten la calificación empresarial y la clasificación del contratista en categoría e), grupo G, subgrupo 4.

Justificante de la licencia fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculte para contratar.

Declaración expresa responsable de que el contratista se halla al corriente de sus obligaciones tributarias, en cumplimiento del Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 204, de 26 de agosto de 1985).

Socuéllamos, 5 de julio de 1988.—El Alcalde, Ramón Parra Quevedo.—5.402-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zarautz (Guipúzcoa), referente al concurso para la contratación del servicio de explotación del vertedero, en régimen de concesión administrativa.

La Mancomunidad de los municipios de Aia, Getaria, Orrio, Zarautz y Zumaia para la gestión de la recogida, transporte, tratamiento y eliminación de basuras y residuos, en reunión celebrada el día 18 de junio de 1988, acordó:

Primero.—Convocar concurso abierto para la contratación del servicio de explotación del vertedero, en régimen de concesión administrativa.

Segundo.—Aprobar los pliegos de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas, disponiendo su exposición al público por plazo de ocho días durante el cual podrán presentarse reclamaciones, quedando aplazada la licitación en el caso de que se presentaran reclamaciones.

Tipo de licitación: No se fija. La propuesta deberá ajustarse a lo establecido en el artículo 41 del pliego. **Garantía provisional:** 500.000 pesetas.

Plazo presentación de proposiciones: Veinte días hábiles a partir de la última de las publicaciones en los diarios oficiales.

Documentación a presentar: La establecida en los pliegos.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente, en el Ayuntamiento de Zarautz.

Modelo de proposición

Don, provisto del documento nacional de identidad número, con domicilio a efectos de notificaciones en, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones para la contratación mediante concurso público del servicio de explotación del vertedero controlado de residuos sólidos de Zarautz, convocado por la Mancomunidad Urola-Costa, manifiesta conocer todos los aspectos de dicha concesión, así como el Reglamento de Explotación del Vertedero, comprometiéndose al estricto cumplimiento de cuantas condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas regularán la prestación del servicio y oferta a la Mancomunidad comarcal de Urola-Costa la realización del mismo por la cantidad anual de pesetas.

En Zarautz a de de 1988.

Ilmo. Sr. Presidente de la Mancomunidad comarcal Urola-Costa.

Zarautz, 4 de julio de 1988.—El Presidente.—5.551-A.

Resolución del Patronato Municipal de Deportes (Complejo Deportivo «Les Comes») del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de un bar-restaurant y cafetería.

Aprobado por la Junta del Patronato Municipal de Deportes, en fecha 30 de junio de 1988, los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de

regir para la contratación mediante concurso para la construcción y explotación de un bar-restaurant y cafetería del Polideportivo «Les Comes», se exponen al público durante un plazo de ocho días hábiles, los cuales empezarán a contar a partir del siguiente día hábil en que salga publicada la inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado», de la provincia o del «Diari Oficial de la Generalitat», para que puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación de dicho concurso, si bien ésta se aplazará, cuando sea necesario, en el caso que se formulen reclamaciones.

1. **Objeto y finalidad:** La contratación mediante concurso para la construcción y explotación de bar-restaurant y cafetería del Polideportivo «Les Comes», de Igualada.

2. **Tipo de licitación:** El importe del proyecto de la obra a realizar es de 3.680.118 pesetas. Canon mínimo anual: 600.000 pesetas.

3. **Plazo de ejecución de la obra:**—Las obras habrán de empezar en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la publicación de la adjudicación a su titular. Y el plazo de ejecución de las obras será de dos meses. El plazo de la concesión es de quince años.

4. **Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** Las proposiciones con los correspondientes documentos se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Igualada, Negociado de Contratación, en horas de oficina, cualquier día hábil, de nueve a trece horas, durante un plazo de veinte días también hábiles, que se empezarán a contar a partir del siguiente en el cual finalice el plazo de exposición pública de los pliegos de condiciones, desde el día en que salga publicado en el último «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diari Oficial de la Generalitat».

5. **Fianzas provisional y definitiva:** La fianza provisional se fija en 83.602 pesetas y la definitiva, de conformidad con el artículo 31 de los pliegos de condiciones, será de 413.343 pesetas.

6. **Oficina:** Tanto el proyecto como los pliegos de condiciones y otros documentos del expediente estarán de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación de la Secretaría del Ayuntamiento de Igualada, para que las personas interesadas puedan examinarlos.

7. **Forma de presentación de proposiciones:** Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en la Unidad Administrativa de Contratación, en un sobre cerrado, de nueve a trece horas, que podrá estar lacrado y precintado, donde figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Igualada».

6. Modelo de proposición:

Don, de estado, profesión, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de), enterado de la convocatoria del concurso para la construcción y explotación de un bar-restaurant y cafetería del Polideportivo «Les Comes», de Igualada, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diari Oficial de la Generalitat», toma parte en él y se compromete a realizar las obras y el servicio de conformidad con el proyecto técnico aprobado por la Junta del Patronato Municipal de Deportes, y con el que establece el pliego de condiciones económico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma.)

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposiciones y en el mismo sobre los requisitos que se establece en los pliegos de condiciones económico-administrativas y los documentos que en él se señalen.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil en el cual finalice el plazo de presentación de plicas, y se celebrará en el Ayuntamiento delante de la Mesa de Contratación.

Igualada, 1 de julio de 1988.—El Presidente.—5.510-A.